

REQUISITOS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO POR EXAMEN DE TITULACIÓN

1. Solicitud valorada dirigida al decano.
2. Cuatro (4) fotografías de frente de estudio fotográfico a color, tamaño: 4.5 cm de alto X 3.5 cm de ancho, vestimenta sastre oscuro (negro, camisa/blusa blanca, caballeros con corbata) con fondo blanco, material mate.
3. Fotocopia del Voucher del pago cancelado correspondiente al título profesional firmado por el encargado de tesorería.
4. Declaración Jurada de datos de filiación (Nombres y apellidos) según consta en DNI, carné de extranjería o pasaporte. Escrito en letra IMPRENTA MAYÚSCULA – SUNEDU. (anexo 1)
5. Fotocopia legalizada por el Secretario de la USMP del grado académico de bachiller (No mayor a 3 meses de antigüedad).
6. En lo concerniente a traslado interno, externo, reactualización de matrícula y convalidación, se debe adjuntar la copia de la Resolución Decanal de convalidación de asignaturas y legalizada por el Secretaria de Facultad.
7. Constancia de matrícula del primer semestre académico.
8. En caso de convalidación y traslado, se debe presentar la Constancia de Matrícula del Primer Ciclo de la Universidad de Origen.
9. Constancia de Egresado visada por el jefe de área.
10. Constancia de Tesorería visada por el jefe de área.
11. Constancia de Biblioteca visada por el jefe de área.
12. 05 fotografías a color, **material mate**; de acuerdo a las indicaciones establecidas. Tamaño: 4.5 cm de largo X 3.5 ancho.
13. Fotocopia **LEGIBLE** a color legalizada del DNI, carnet de extranjería o pasaporte, anverso y reverso en tamaño ½ A4. (No mayor a 3 meses de antigüedad)
14. Adjuntar un CD con el escaneo de los siguientes documentos y guardados de la siguiente manera:
 - DNI legalizado: guardarlo con número del mismo. (PDF)
 - Constancia de Matricula: CM019_número DNI_T. (PDF)
 - Constancia de Egreso: CE019_número DNI_T. (PDF)
 - Foto: F019_número DNI_T. (JPG, resolución 300ppp)
 - Fotocopia del diploma de Bachiller legalizado por el secretario de su universidad de origen: U019_número DNI_T.(PDF)

Notas:

1. El plazo máximo para la entrega de los diplomas es de 45 días útiles, contados a partir de la fecha del consejo universitario.
2. La entrega de los diplomas se realiza en la oficina de grados y títulos: de lunes a viernes en el horario habitual.